

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

DECANATO

VISTO, el Expediente Virtual Nº F1790-20240000009 de fecha 17 de enero del 2024, sobre la aprobación del Cuadro de Vacantes para los Programas de Maestría y Doctorado para el Proceso de Admisión 2024-2 en la modalidad semipresencial.

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe Nº 000004-2024-UPG-VRIP-FII/UNMSM de fecha 12 de enero del 2024, el Director de la Unidad de Posgrado, remite el Dictamen Nº 040-UPG-FII-2024 de fecha 11 de enero del 2024, dando cuenta del acuerdo del Comité Directivo Nº002 de fecha 11 de enero del 2024, donde se aprueba el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión Semestre Académico 2024-2, en la modalidad semipresencial, para los Programas: Maestría en Supply Chain Management, Maestría en Dirección de Empresas, Maestría en Ingeniería Industrial, Maestría en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales, Doctorado en Ingeniería y Doctorado en Gerencia de Empresas, como sigue:

a) PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Programas	Vacantes
Maestría en Supply Chain Management	45
Maestría en Dirección de Empresas	25
Maestría en Ingeniería Industrial.	20
Maestría en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.	40

b) PROGRAMAS DE DOCTORADO

Programas	Vacantes
Doctorado en Ingeniería Industrial.	10
Doctorado en Gerencia de Empresas.	10

Que, con el Oficio N°000017-2024-VDA-FII-2023, de fecha 17 de enero del 2024, el Vicedecano Académico en su condición de Secretario del Consejo de Facultad, informa que en la Sesión Ordinaria № 001 de fecha 15 de enero del 2024, aprobó por unanimidad, el cuadro de Vacantes de los Programas de Maestría y Doctorado para el Proceso de Admisión 2024-2 en la modalidad semipresencial, según Informe №000004-2024-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen №041-UPG-FII-2024;

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;





Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DECANATO

SE RESUELVE:

1. Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Semestre Académico 2024-2 en la modalidad semipresencial, para los Programas: Maestría en Supply Chain Management, Maestría en Dirección de Empresas, Maestría en Ingeniería Industrial, Maestría en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales, Doctorado en Ingeniería Industrial y Doctorado en Gerencia de Empresas, como sigue:

a) PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Programas	Vacantes
Maestría en Supply Chain Management	45
Maestría en Dirección de Empresas	25
Maestría en Ingeniería Industrial.	20
Maestría en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.	40

b) PROGRAMAS DE DOCTORADO

Programas	Vacantes
Doctorado en Ingeniería Industrial.	10
Doctorado en Gerencia de Empresas.	10

2. Elevar al Rectorado la presente Resolución de Decanato, para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

Mg. LUIS ROLANDO RÁEZ GUEVARA VICEDECANO ACADÉMICO Dr, JULIO ALEJANDRO SALAS BACALLA
DECANO

